

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8608

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. Provincias, tres meses, 7:50 id.—Extranjero, tres meses, 11:25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Jueves 27 de Setiembre 1888

**La Chiba**  
Lanas fantásticas  
CENTRO DE NOVEDADES  
Viñas y Sánchez  
Marina Española, 49, Cartagena

Al contado cinco por ciento de bonificación en las compras que excedan de 25 pesetas

Lanas inglesas para cabelle o  
CONFECCIONES  
Terciopelos  
ENCHAJES

### COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

de primera enseñanza en sus tres grados, segunda hasta obtener el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, para internos y externos, dirigido por Don Antonio Ortiz Bernal, en Murcia, número 4 de la calle de Aljezares.

En este acreditado establecimiento de enseñanza, que cuenta 20 años de existencia, queda abierta la matrícula para el presente año académico.

Los brillantes resultados obtenidos por los alumnos en los exámenes de prueba de curso son la mayor garantía y la prueba más convincente del interés con que son dirigidos.

Además de los profesores necesarios cuenta también con inspectores que acompañan diariamente á los alumnos á sus respectivas clases al instituto, de cuyo centro son alumnos oficiales, y un respetable sacerdote los vigila hasta en el paseo.

Para precios y otros pormenores, dirigirse al director en Murcia, Aljezares, 4.

### POLICIA URBANA

#### Conclusión.

La última orden en Francia sobre la policía general de limpieza data de 1834 y se notifica dos veces por año; en el mes de Marzo y en el de Octubre. Esta disposición reglamenta el barrido de la vía pública, la limpieza de las aceras, de los arroyos, de las puertas de las tiendas y de las alcantarillas, prohibiendo los depósitos de inmundicias, el arrojar agua sobre la vía pública, y en cuanto á las materias insalubres, tales como residuos de las fábricas de almidón, de triperías, agua de cocción de huesos, grasas de fábricas de sebo, sangre de mataderos, etc., prescribe el transporte en toneles herméticamente cerrados y embaldosados. Los productos de la limpieza de las calles, deben ser arrojados á 2000 metros de las basuras.

Las ordenanzas de 1843 y 1848 se mostraron escrupulosas en este servicio, inspirándose en los cuidados que reclamaban nuestras cuestiones del día. La primera ordenanza establece la obligación de efectuar el barrido de seis á siete de la mañana en estío y de siete á ocho en invierno.

La policía urbana se encarga en París del barrido de la calle y de su único arroyo si pertenece á las de arroyo central y la vigilancia individual estatuada por la policía limpiaba las aceras y los arroyos que las limitan en una extensión determinada por el ancho ó por el argo de la casa.

Los propietarios podían contratar la limpieza con la administración ó con empresas particulares. Los abonos producían en estos últimos tiempos á la villa de París 1 100 000 francos, cuando gastaba en el barrido 2 300 000.

Una ley reciente ha suprimido los abonos, poniendo el servicio de limpiezas á cargo de la Administración municipal, que impone á los propietarios un tributo, que varía según la categoría de la calle.

Los 11 300 000 metros cuadrados que constituyen la superficie de la vía pública que se ha de barrer todos los días en París, están repartidos en cinco categorías, según las calles. Los vecinos de las calles de 1.ª pagan anualmente 60 céntimos de franco por metro cuadrado; los de 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, abonau 40, 30, 20 y 10 céntimos respectivamente.

La administración municipal de París ha renunciado á adjudicar á un contratista la extracción de los lodos, despojos de las casas y residuos del barrido de las calles, por temor de ver interrumpido en un momento dado este gran servicio. Este cuesta á la villa cerca de 900 000 francos por año. La extracción de las conchas de ostras, cuesta anualmente de 25 á 30 000 francos.

En lo que concierne á los residuos domésticos, que debían ser llevados directamente á los carros, dice Fonsagrives, las prescripciones municipales son burladas en París por una corporación muy celosa de sus privilegios; por los traperos, que constituyen una industria representada por cerca de 7000 individuos, que remueven con sus ganchos productos que alcanzan el valor de 4 000 000 de francos por año y que alimentan la fabricación del papel, cartón, negro de humo, etc., etc.

Ha sido necesario ceder á las reclamaciones de estos Diógenes de la calle, y continuar permitiendo con gran perjuicio de los ojos del olfato y de la salud, la proyección sobre la vía pública hacia la tarde, de los despojos de toda clase dispuestos en montones, en los que estos industriales escarban afanosos con su gancho.

Toda esta serie de operaciones es origen de gastos y de obstáculos que se ha tratado de disminuir: uno de los mejores estudios que este propósito ha sugerido, está hecho por Chevalier, en su *Noticia histórica sobre la limpieza de la villa de París*.

Levi establece las siguientes reglas para obtener la limpieza de una ciudad:

- 1.º Ningún depósito ni proyección de inmundicias sobre la vía pública, por que no tardan en diseminarse y producir lodo.
- 2.º Conservación de las inmundicias en las casas, hasta el paso de los carros destinados á recogerlas. Estos carros poco elevados, nunca deben sobrecargarse, para no esparcir su exceso, destinados á ciertos barrios, circularán en ellos á las horas fijadas y recibirán inmediatamente las basuras de las casas.
- 3.º Salida directa de las aguas domésticas, á las alcantarillas y á falta de éstas, á un arroyo recubierto por una acera.
- 4.º Colocación de recipientes urinarios en gran número, sobre la vía pública y construídos con cuidado.
- 5.º Establecimiento de letrinas públi-

cas y gratuitas en proporción suficiente, colocadas y vigiladas de manera que no se conviertan en cloacas. Su limpieza no costaría nada porque se podría siempre contar con la extracción gratuita de las materias propias para la fabricación de los abonos.

Además de los despojos de las casas, contribuyen á la suciedad de las calles, ciertas infracciones que los alcaldes castigan con multas, pero que el público las comete á pesar de todo.

En Pompeya sucedía lo mismo, pero se colocaban las murallas de los edificios ó de las casas particulares, bajo la protección de un genio ó divinidad. Se pintaban en los lugares que se deseaba conservar limpios, dos serpientes mordiendo una pila y colocadas cada una al lado de un altar simbólico.

Se llegaba también á amenazar con los doce Dioses á aquel que ensuciase una muralla, como lo prueba cierta inscripción de las Termas de Trajano.

Los ediles romanos, tenían la misión expresa de velar por la limpieza de las calles.

En Roma había en el *Forum* y en otros sitios públicos retretes de pago: se les llamaba *forica*.

El precio exigido por su uso, llevaba el mismo nombre y se llamaban *foricarii* los arrendadores que los explotaban.

Las ánforas llamadas vespasianas, estaban colocadas en los callejones sin salida y en las calles retiradas de Roma. Vespasiano tuvo la idea de establecer un impuesto á las personas que disfrutasen de la innovación. Había gentes empleadas para cobrar el pago de este impuesto. Los *gastri* eran, según dice Pitiscus, análogas á las ánforas vespasianas, pero de menor importancia; estaban colocadas en las callejuelas y en los bordes de los caminos.

Los Emperadores, no tenían reparo en cobrar los impuestos del *forica*, cuyo diureto estaba exento de olor; pero habían prohibido por una ley, el pronunciar su nombre en semejante sitio, como un crimen de lesa Magestad. (Suetonio, Vie de Lucio.) Y así conciliaban el interés de su bolsillo y el de su dignidad.

En 1871 había en París 687 urinarios bien instalados, es decir, regados constantemente. Teniendo en cuenta la longitud de las calles de esta ciudad, que es de 850 kilómetros, resulta que había un urinario por cada 1230 metros, cifra que según Chevalier es suficiente, siendo necesario el aumentar en una tercera parte más el número de urinarios públicos, favoreciendo la creación de particulares ó de pago.

¿Qué día Chevalier, si viera á Cartagena, población de más de 60000 almas con un solo urinario?

### EL NAUFRAGIO DEL «SUD AMÉRICA»

El *Liberal* de Las Palmas hace el notable relato siguiente:

«Eran las cinco de la mañana, poco más ó menos cuando los tres vapores *Habana*, de la Compañía española trasatlántica, *Sud América*, procedente de Buenos Aires y Montevideo, y *La France*, que llegaba de Marsella, aparecieron á la vista del puerto, haciendo rumbo al fondeadero.

El *Sud América*, vapor italiano de 1.258 to-

neladas, que con 260 pasajeros y 60 tripulantes, se había remontado durante la noche, recalaba por la parte del Norte, enfilando cas en línea recta el puerto, mientras *La France* vapor de 4.600 toneladas, con 1.300 pasajeros llegaba por el Sur, siguiendo una línea perpendicular á la que venía recorriendo el vapor italiano en su rápido trayecto. *La Habana* había disminuído el movimiento de su marcha y se mantenía á mayor distancia.

En esta disposición avanzaban los tres vapores hacia el fondeadero de la Luz, con un mar liso, llano y tranquilo y un sol que se levantaba espléndido y sin nubes sobre el horizonte de Las Palmas, cuando el vapor francés se encuentra con el italiano que le presentaba el costado de babor, y le hunde la proa por el compartimiento del centro, echándole á pique en pocos minutos.

La escena que siguió inmediatamente al abordaje fue tan espantosa como indescriptible. Los 260 pasajeros que iban á bordo del *Sud América*, despertando al empuje de aquel formidable ariete, se lanzan en gran número á medio vestir sobre cubierta, y allí hombres y mujeres, ancianos y niños, en confuso desorden, corren locos de terror de un extremo á otro del buque dando gritos espantosos, que se confunden con la estridente señal de auxilio que se escapaba del herido vapor.

Algunas lanchas que casualmente se encontraban á aquella hora por el sitio del siniestro, esperando la llegada del vapor correo, y entre ellas la de la casa consignataria del *Habana*, y la falta de sanidad, que cumplía su servicio, acuden al lugar del naufragio en el momento en que el vapor principiaba á hundirse.

El espectáculo era aterrador. Sin medios para hacer rápido trasbordo, se lanzaban los pasajeros al mar, arrojando primero los niños, que medio asfixiados recogían los botes, siendo trasladados inmediatamente por otras lanchas que de todas partes acudían, á la cercana explanada del muelle. Las mujeres caían también al mar, hiriéndose muchas en las bordas de las lanchas, siendo también recogidas con afán, mientras los palos, bergas y cordajes del buque aparecían llenos de hombres, donde quiera que podía sentarse un pie ó asirse una mano.

Un grupo numeroso de pasajeros que aún no había tenido tiempo ni resolución para arrojar al mar se encontraron envueltos en el espantoso torbellino que desarrolló el buque al hundirse, desapareciendo todos en el abismo, y viéndose en aquel supremo instante agitar sus brazos y levantar sus cabezas donde se reflejaba la más profunda desesperación. Igual tristísimo destino cupo á otros muchos desdichados á quienes sorprendió dormidos la terrible catástrofe sin que les fuese dado ganar la cubierta. Los palos del buque han quedado solos, señalando el sitio de aquella horrible sepultura.

Más de 250 personas han escapado, sin embargo, de la muerte, gracias á los pronto auxilios que le han prestado nuestros intrépidos marinos y á las acertadas medidas del director de Sanidad D. José Champázar, que, con un celo y abnegación digno de los mayores elogios, no ha cesado un sólo instante de estar en el sitio del peligro, recogiendo naufragos y organizando su difícil salvamento.

Han prestado también eficaz auxilio algunas lanchas de los siete vapores que estaban fondeados en el puerto de Refugio, y especialmente dos botes del vapor *Habana*, que salvó á algunos naufragos, los llevó á su bordo, y los vistió con uniformes de la Compañía Trasatlántica.

Pero todos estos auxilios hubieran sido in-